D. José López Illan.

Autógrafo.

Indice.

Disertacion sobre el origen è Historia de la Sta Cruz de Caravaca

leida

en la Academia de Letras Humanas de Sev.a por

Dn. José Lopez Illan, su individuo.

el dia 1 de Diciembre de 1795

Registrada lib. de Obras Academicas fol. 3 Vta. nº 16.

Puede leerse en la Academia

Sev.a 30 de Dbre. de 1793

Reinoso

Cens.r

1/

Jesus, Maria y Jose.

No ignorais, coacademicos muy amados, no ignorais digo las justas quexas, y justos senti-mientos, de que con razon se han poseido, y en que no sin ella han prorrumpido aquellos hombres que adornados de una solida piedad y verdade-ro zelo de religion, a el mismo tiempo que de una grave sabiduria y critica severa no podian sin dolor ver obscurecidas, afeadas y man-chadas las historias sagradas con innume-rables fabulas y vanas ficciones. No podian ciertamente mirar con indiferencia escritos con mas severidad por Diogenes Laercio los vi-dos de los Filosofos, que la de los Santos por los Christia-nos, ni que Suetonio huviera sido mas in-corrupto e integro escritor de las cosas del Cesar que los Catolicos de las de su religion. Pudiera presentaros innumerables exem-plos pero por sabidos los omitto. Llego a tanto la extravagancia de algunos historiadores que nos presentan algunos heroes christianos tales quales tan lexos estuvieron de serlo que se avergonzarian de haverlo sido. Y mal de no haver servido de utilidad alguna a la Yglesia de Jesu Christo semejantes escri-

tores, le han hecho un daño no pequeño. No puede haver cosa mas perjudicial y dañosa à las historias sagradas que añadirlas algunas falsas circumstancias de personas tiempos, lugares &c. las que una vez conocidas no puede el que las lée averiguar la verdad que en ellas haya sino es por conjeturas. Es fortuna que sigue à todo embustero que ni aun quando dice la verdad queremos darle assenso. Pero lo que aquellos historiadores que llevados de un falso zelo, y de una piedad mal entendida han querido de este modo excitar los animos de los fieles al culto de los Santos é Imagenes, han conseguido solo que se les niegue la fée y credito à la verdad, que se pongan en question y duden los escritos de autores fidedignos, dando para esto no leve ocasion à los impios de reir, y à los piadosos de llorar.

No advirtieron estos historiadores, y si no fue asi son mas reprehensibles) estos historiadores digo que tuvieron por piedad mentir en honor de Dios segun su imaginacion les figuraba, que no podia ser agradable antes bien como que havia dar harcadas à la summa verdad un sacrificio en que le ofreciar la immundissima é impurissima hostia de la mentira como advirtio el gran de Verulamio.

Disculpa merece Herodoto si en su historia se encuentran

algunas fabulas. Las Musas no lo ignorais quitar de ellas, y no sin razon les estan concedidas: Disculpa Xenofonte pues, pues se propuso presentarnos en Cyro la idea mas cabal y perfecta de un verdadero Principe. Pero los Christianos cuyo fin unico en las historias sagradas debe ser la verdad no puede haver cosa que les sirva de disculpa. Assi, pues, pretender el sagrado nombre de historias a fabulas comentos, y ficciones vanas! Acaso necessitan los Fieles de nuestras mentiras? Acaso no bastaria a todos los fieles tomar de un exemplo de la materia de que he de hablaros, ⁊ p.a dar el debido culto y veneracion a la SS.ma Cruz de Caravaca, el haver sido traida a la v.o de este nombre en el Reyno de Murcia dies leguas de esta capital, p.r ministerio de los S.tos Angeles, a mas de los prodigios, y maravillas grandes que en todas partes ha obrado p.a que sin fundamento alguno quieran hazerla formada de la en que Christo murio y nos cuenten otras mil mentiras que vais a oir? Ciertamente que no. Acaso no fueron mas pues ya sabeis la materia de que voy a tratar no quiero detenernos mas, y si solo me prestareis vuestra atencion. Bien veis lo exige la materia, pues interesa tanto la gloria de nuestra Nacion tener poseer y venerar en

en uno de su Villa la Milagrosa Cruz de Caravaca, y vosotros no podeis si os preciais de verdaderos Españoles mirar con indiferencia ver puesta en claro la traida milagrosa de esta S.ta Cruz, y limpia su historia de aquellas fabulas con q. se ve manchada, y afeada q. havian tal vez à no tener nosotros testimonios mas antiguos y autenticos, q. con razon dudase qualquiera de este milagro y disputase à España esta gloria, haze pues brevemente q. salga à campo abierto la verdad y q. esen repudiadas las fabulas q. pusieron estorvarlo p.a lo q. me ha parecido oportuno referiros la historia de esta S.ma Cruz segun la relacion del P. Fr. Juan Gil Zamora en las adiciones ò adversarios q. contra algunos puntos del cronicon de Juliano Arcediano de Toledo escribio p.r mandado del S.to Rey D.n Fernando como se encuentran en el quaderno del P. Heronimo Roman de Higuera, segun un manuscrito de Cuenca citado p.r el L. D.n Juan Robles Corvalan juntamente con lo q. han añadido à la fabula ~~de Higuera~~ del Pseudo Zamora algunos historiadores Aragones y castellanos y todo con la brevedad y claridad possible.

El año pues de 1231 Reynando en Aragon D.n Jaime I.º el conquistador se partio de Cuenca à Caravaca con licencia del S.to Rey D.n Fernando y de Mulei Azebuit q. otros llaman y quieren q. sea Avozecith hermano de Mahomad Rey

1

2. de Valencia, Murcia, y Caravaca. Dn. Gines Perez
Cirino Canonigo de Cuenca a predicar la fee de
Jesu Christo a los Moros, y Christianos cautivos.
Obtuvo Dn. Gines la licencia de Abuzeit por ha
verle hospedado q. fatigado de las armas de
Dn. Fernando, y Dn. Jaime Reyes de Castilla y
Aragon paso a Cuenca a tratar de paz. En
ardeciendose un dia mas de lo acostumbrado,
reprehendiendo y vituperando con mas agudeza q.
solia la secta de Mahomet por mandado de A-
buzeit fue puesto en prisiones. Al año sigui
ente a fines de Enero presentados a el Rey to-
dos los cautivos por orden q. dio a este fin para
cio entre ellos este varon Sto. el q. se le quexo de q.
le huviesen preso sub fide publica et salvo con
ducto como dize Zamora. A lo q. le respondio
el Rey q. esa fe publica debio la vida por q. a no
haver mediado le hubieran sin duda quitado la
vida, y lo mando volver a la prision. Al fin de
Marzo preguntado cada uno de los cautivos
por su oficio con motivo de haver mandado el
Rey q. dixeren que afecto a los Christianos, y com
padecido de las miserias en q. los veia y que-
riendo aliviarles su penosa vida, q. cada
Christiano exercitase el q. tuviese, respon-
dio Christo informando a el Rey de todas
sus circunstancias y altas ceremonias y q.

no podia exercerlo por no haver ornamentos. Movido el Rey de interior devocion ó de curiosidad mandó embiar por ellos á tierras de Christianos y el sacerdote escribió á su Patria Cuenca para que se los remitiesen. Executaronlo assi trayendo segun Zamora el frontal, ara, calix y demas menos la Cruz que se olvidó. Aparejado todo lo necessario el dia 3 de Mayo en la sala (que oy es capilla) de la torre principal del castillo en presencia del Rey, los de su corte, y cautivos christianos, revestido el sacerdote sequedo suspenso segun Zamora y el manuscrito citado, mas segun otros empezó el sacrificio de la missa, y acabado el introito al tiempo de adorar la cruz, reparó que no la havia en el Altar, y afligido y turbado suspendio el curso de la Missa lo que fue reparado por el Rey quien preguntó el motivo de la detencion al sacerdote, el que respondio manifestandole, y protestandole no podia continuar el sacrificio comentado sin estar presente la cruz. Al punto se illuminó la sala de resplandor celestial y alzando el Rey los ojos, vio que entraron dos Angeles por la ventana circular enrejada que estaba á la parte oriental de la torre trayendo en sus manos una cruz Patriarchal de quatro brazos, la que como dice Zamora dixeron haver tomado del cuello de el Patriarcha de

Jerusalem Roberto Lock despues tambien averi-
guaron los caravacenses enbiando a este fin a
Jerusalem personas de satisfacion, dexandola
sobre el Altar, y a todos los presentes llenos de
celestial gozo y turbacion con q prosiguieron
su sacrificio. Al tiempo de consagrar y alzar
la Hostia vio el Rey en ella un hermoso niño.
Acabada la Missa tomo el sacerdote la cruz
en sus manos y vuelto a los q le oyeron les hizo
una exhortacion muy devota sobre el prodigio
q havian visto y al punto todos postrados en tie-
rra con copiosas lagrimas dieron gracias a Dios
por tan singular favor, y maravillados los infieles
detestaron a vozes su falsa secta pidiendo el sto
Bautismo compusieron la sala y Altar lo mejor
q se pudo y vino innumerable concurso de la V.a y
comarca a la novedad de tan prodigioso caso y
adoraron la S.ta Cruz. El Rey dio libertad a los
Christianos para q bolviesen a sus Patrias y
pregonasen esta maravilla, despacho embaxa-
da al Pontifice Gregorio 9. y al S.r Rey D.
Fernando con relacion del caso y ofrecio al S.r
Rey entregarle el Reyno de Murcia, y Cara-
vaca para q en el plantaro la fee de Jesu Chris-
to. El sacerdote y otros se quedaron en Cara
vaca instruyendo al Rey a el q en el mismo
año bautizo con el nombre de D.n Vicente Bel
vis segun dice el manuscrito citado ha-

verse sabido p.r el mismo Chiano y los Padri-
nos del Rey q fueron D.n Pedro Morfont y
D.n Juan de Cuenca. Algunos Historiadores
dela corona de Aragon dicen q el Rey fue ba-
utizado en Zaragoza p.r su Arzobispo. Tam-
bien se bautizo la Reyna Zaila con el nombre
de Elena y sus dos Hijos con los nombres de
D.n Alonso, y D.n Alonso, y otros muchos dela
corte. Los subditos rebeldes despues del mila-
gro le quitaron la corona, y Rey D.n Vicente
se fue segun unos al amparo del Rey D.n Jai-
me de Aragon, segun otros al S.to Rey de cas-
tilla D.n Fernando de quien recibio algunos
lugares p.a vivir con decencia, sirvio al Rey
D.n Jaime en sus conquistas y al S.to Rey en
la de Sevilla y siendo de anciana edad se reti-
ro a disponerse a morir a una torre en el
obispado de cuenca q llaman del azeite alu-
diendo al nombre q tuvo Moro donde mu-
rio Christianamente de 82 años el de 1270. De-
xando a sus Hijos lo q poseia en el Reyno de
Valencia ya christiano p.r donacion del Rey
D.n Jaime, y lo q en el de Murcia al Hospi-
tal de S.n Tiago de cuenca. El sacerdote Chiri-
no segun el manuscrito q cita Robles murio
en la edad de 1250 y fue sepultado en la
Yglesia de S.ta Maria de cuenca.

Tamora solo
dice dela S.ta Cruz ser hecha dela enq Christo-

3. ro murio, y q. corrio la fama en Jerusalem, y haver 16
desaparecido despues del año de 1187, y haver
la encontrado el Patriarcha Dositeo, otro del año:
der, y q. despues de hallada la cruz de nuestra
Redencion por Sta Helena mando la Sta hazer
una cruz pequeña Patriarchal pa llevarla con
sigo, y la coloco en una capilla, y q. do Cosroes Rey
de Persia gano a Jerusalem desaparecio. Des=
pues ganada por los christianos con su caudillo
Godofredo de Bullon se aparecio en la misma
capilla y la llevavan en las batallas. Despues
Saladino Califa de Egipto tomo dha ciudad
y desaparecio segunda vez, hasta q. restaura
da por el Emperador Federico año de 1229 si=
endo Patriarcha Roberto volvio aparecer en
el mismo lugar q. antes. Entonces el Patriar=
cha rezeloso de q. se le desapareciese, se la pu=
so por pectoral y la llevava consigo hasta q. se le
desaparecio por venir a caravaca. Hasta aqui
la historia mejor dixera la fabula.

Quien
podria dudar de lo hasta aqui referido al
verlo apoyado en la fe del Autor o Autores
del manuscrito de Robles q. recibieron lo q.
escriben de Chirino y los q. fueron Padrinos
del Rey Azebuit y del P. Zamora q. hablo
y trato con el Rey Dn Vicente, oigamosle al
fin de su relacion. Ego, dice, qui hac scribe=
rem aliquoties allocutus sum Scilicet Azebu=

rys V. Dominus Vincentius Belvetius. Erat homo
comis, humanus, prudens, justus, procero cor=
pore, jure regis, oculis pulcherrimis, facie de=
cora, plena majestatis, capillis demissis, tegu=
mento capitis serico, veste purpurea semper
famulis comitatus, filii ejus sequuntur. Pudieramos
desear señales mas individuales de este Rey. Ci=
ertamente q. año sen Zamora testigo de vista
el Higuera sueño o deliria. Pero examinemos
esta relacion y aparecera ser solo sueño del
P. Higuera en cuya fe estrivan la verdad y au=
tenticidad de estos testimonios. Obscurecio nuestras
historias con sus fabulas este S.to hombre (p.a no
decir otra cosa) siendo autor de todas aque=
llas a q. tan ciega fe han profesado algunos
de los nuestros a pesar de las quexas de nuestros
mejores criticos, no siendo mas q. delirios de
su cerebro como el citado cronicon de Julia=
no y otros muchos escritos q. dio a luz con los
nombres de Maximo, Luitprando, contra q.
tomaron la pluma algunos eruditos Españo=
les, y con mas empeño, solidez, y acierto D.n
Gaspar Ibanez de Segovia y Peralta en sus
dissertaciones Ecclesiasticas cuya 1.a parte
salio a el publico el año de 1671. En la mis=
ma oficina se forjaron los dos monumentos
referidos, y con un mismo intento, donde es
de notar lo astucio de P. Higuera a el ver
como esparcia p.r todas partes estos frag=
mentos antiguos p.a despues usar de
ellos en confirmacion de la fabula q.

el compuso siendo estos tambien unos sueños
trasladados por el de su fantasia a el papel. Es=
to solo bastava para que qualquiera critico tuviese
por Apocrifos estos testimonios que Higuera nos
refiere y que nos cita Don Juan Robles con volam
como fidedignos como que no conocio a el dho
Higuera ni la fe que ya le daban nuestros me=
jores criticos, pero quiero daros otras pruebas
mas convincentes de la suposision y falsedad de
los citados adversarios y manuscrito de cuen
ca. Pero toco a el primero dificultoso sera
encontrarle aun la apariencia de antiguedad
(*) facil si poner en clara luz su novedad. Regla
es entre los sabios sertissima que aquel escri=
to debe tenerse por falso y supuesto cuyo estilo
sea diferente y en que se hallen palabras no usadas
en el siglo en que se refiere escrito. Debera pues
tenerse por Apocrifa la narracion de Higuera
en que encontramos las palabras Persona con=
chensis ecclesiae Magister (titulos de chirino)
Frontale, sacris, salvus conductus, siendo ci
erto como lo es que lo que quiere significar con es=
tas vozes con ellas en el siglo trece no se expre
savan, pero no quiero detenerme mas en esto ni
preguntarle como se notan en este testimo=
nio los años segun la era vulgar Christiana
contra el uso de aquel siglo, ni menos dete=
nerme en hazerle ver que el año de Christo

(*) se consiguiente desuposicion y falso.

1231 = en q dice Zamora haver salido de cu=
enca pa caravaca Chirino no puede de ma=
nera alguna conciliarse con la de 1254 en
como os dixe arriba se lee en el manuscri=
to haver sido sepultado Chirino pa ser este
el año de Christo 1226 = todo esto es facil y
claro y denota bien la ignorancia ò inadver=
tencia del Higuera ò lo dominado q estava
q do sono semejantes desproposiros.
Ó si haze si
ven la repugnancia q tienen tanto la rela=
cion como el manuscrito, con la indubitable
chronologia de los Reyes de España y Patri=
arcas de Herusalem, y si pudiera determe
con las antiguas pinturos e inscripciones de
la Iglesia de caravaca firmissimos apoyos
de este milagro.
Acabada de referir pr Zamo=
ra la milagrosa venida de la Sma Cruz dice ha=
ver sucedido este prodigio reynando en Ara=
gon el Rey Dn Jaime el conquistador sin
hazer mencion alguno del Rey de casti=
lla. cuenca y caravaca eran qdo menos el año
de 1231 tributarias del Rey Sto Dn Fernan=
do y podra creerse q un historiador de cas=
tilla corrigiendo por mandado de su Rey el
Chronicon del Arzediano de toledo Julian
no no se acordase de un tan gran principe
y principalmente siendo sr de caravaca don=
de sucede el prodigio y haga mencion

del Rey Dn. Jayme con el sonoro sobrenom-
A bre de conquistador! Amas que esto de llamar
con este sobrenombre al Rey de Aragon
mas parece nombrar a un Rey ya muerto,
y que se hizo famoso por sus batallas y conquistas
po llamar assi a un Joven que apenas llega-
do a 22 años quando sucedio el prodigio aquien
el sto. Rey excedia en 11 años, y que vive despu-
es dela muerte de este 24 años, es entera-
mente increible. Dice Zamora y lo mismo el
manuscrito que los Angeles tomaron aquella
Cruz del cuello del Patriarcha de Jerusalen
Roberto, en lo que manifiestan bien estos auto-
res su ignorancia y nos dan una prueba evi-
dentissima de ser estos escritos forjados en
su disparatada imaginacion. Roberto no
obtuvo el Patriarchado hasta el año de 12-
40, uno de sus antecessores Geraldo murio
el año de 1236. y este era el Patriarcha de
Jerusalen quando dicen fue hallada la Sma. Cruz
cuya carta en que amargamente se quexa del
pacto entre el Emperador Federico y el Rey
marco de Jerusalen celebrado el año de
1229. en que el Emperador entro en la ciu-
dad Sta. y se volvio a su imperio dexan-
do las cosas casi como se estaban o aun peor

y demas q̃ pudieras decirnos nos lo refiere el Fleuri en su historia Ecclesiastica. Paso en silencio la contradiccion q̃ ya havreis advertido sobre el hallasgo de esta Sta Cruz diciendo Lamora haverla hallado Dositheo Schismatico e indigno Patriarcha de Jerusalem, y de consiguiente estando en poder de turcos esta ciudad Sta y los otros haverse aparecido q̃do tomo esta ciudad Federico siendo Patriarcha Roberto. Quiero pasar en silencio la ignorancia del Higuera q̃do dice q̃ los caravaqueños averiguaron enbiando á Jerusalem la verdad del dho de los Sugetos de haver tomado aquella Cruz del cuello de Roberto no siendo en aquel tiempo esta ciudad la residencia de sus Patriarchas.

Solo quiero q̃ mireis con atencion la Sta Cruz y ella sola desvanecera estas fabulas, havreis notado q̃ los cruzes q̃ nos traen de Caravaca tienen en la parte superior una asilla ó especie de anillo p̃a q̃ pueda meterse por el alguna cintilla ó cadenilla p̃a q̃ puedan traerse al cuello otro semejante devia tener la Sma Cruz si huviera sido como quieren pectoral de Roberto. Devia haver sabido Higuera y sus sequaces q̃ las cruzes de quatro brazos son comunes entre los Griegos y q̃ no solo los obispos mas tambien los Clerigos y legos usan

dellos y delas de dos bratos in diferente mes.

Con estos animos y otros q̃ no
os dessero qualquiera pudiera hazernos
guerra, y nos hiziera cesar el campo o q̃ po
menos pudiera dexando en duda la mila-
grosa maña de esta S.ma Cruz hazer q̃ que-
dase dudosa la victoria, a no haver dispues-
to aquel Dios q̃ quiso enriquezernos con
tan precioso tesoro q̃ el Rey Azebuit conver
tido a nuestra Religion dexase en el lugar
donde succedio este prodigio algunos monu
mentos eternos q̃ pasando a la posteridad
desterrasen y quitasen qualquiera duda q̃
pudiera nacer despues contra la verdad cier
ta dela Historia. Al rededor de una ventana
circular q̃ da luz a la Iglesia donde esta S.ma
Cruz se ve una inscripcion Arabiga q̃ tradu-
cida por el S. Miguel de Luna dice assi anno
quingentessimo nonagessimo quarto Arabum
tempore Mahomad Azebuit Rex poten
tissimus et triginta homines in hoc habi-
taculo conversi fuerunt ad salvamenti verg
ligg (et hoc Dei gratia cruce duplicata me-
diante quas Angeli Dei attulerunt) et alii
multi eos comitantes et adjuvantes ad cele
brationem ad quorum memoriam ha litte-

na collata sunt. Pudiera haceros ver como que el año
en que la referida inscripcion nos dice haver sucedido
el milagro conviene perfectamente con el año
de 1198 de la era vulgar christiana en que nacio el
Sto Rey Dn Fernando, y valerme de esto para de-
monstraros mas y mas la falsedad de la Relacion
de la Mora, y Manuscrito de cuenca, pero no pu-
edo detenerme lo neccesario y asi me es precisso
pasar adelante. Vese tambien en una de las otras
paredes de la Iglesia una pintura que a la vista re
presenta como una disputa entre el Rey y sus sa=
cerdotes y un clerigo nuestro. El Rey esta sen=
tado, el clerigo en pie, el que principiando la missa
traen los Angeles una cruz del mismo tamaño
y forma que la que veneramos.
En la pared que esta frente
del Altar donde esta la ventana de que ya se hizo
mencion se ven dos sacerdotes moros con otras
personas de respeto que asisten al bautismo del
Rey el que es bautizado por uno de nuestros sace=
dotes esto es a el parecer el que dixo la Missa.
El Rey esta de rodillas, las manos juntas, el sem=
blante alegre pero denotando mucha devocion, jun=
to a el la Rey(na) con una toga en cuyo extremi=
dad se ven unas notas o caracteres que tra=
ducidos al latin dicen asi. Ego Regina Heyla
nunc Elena uxor Azebuit, et duo filii mei fui=
mus conversi per Dei gratiam ad sanctã fidem
in cujus rei memoriã hic effigiata sum.
Haveis
visto pues y no quiero molestar mas vu
estra atencion, ser sueños los de P. Hi=

guero, haver nuestros Historiadores procedido sin
critica en el asenso que le han dado, haverle imitado
en las addiciones hechas a la fabula de que fue primer
autor, ser irrefragable verdad haver sido traida
por Angeles la Sma Cruz de Caravaca como demos-
trado por las inscripciones y pinturas fixas en
las paredes que fueron testigos de este prodigio man-
dadas segun nos manifiestan hazer por el Rey
Zebuit que movido sin duda del espiritu de
Dios, debiendo a este milagro su conversion la
de su muger e hijos, quiso de todo esto dexar a la
posteridad un monumento eterno. Pudiera yo para
concluir haceros un breve resumen de la histo-
ria verdadera de la Sma insertando en el la que
se conserva con la mayor autenticidad en que Cara-
vaca la que sin duda es antiquissima pues sube
por cima del año de 1400, no discordando en
cosa alguna a las inscriptiones y pinturas que
os he referido y otras que omitto, pero viendo ano-
che que ocupado en trasladar a estos papeles
lo escrito en mis borradores ~~(en cumplimiento~~
~~[illegible] decreto del Sr Presidente elegido ayer~~
~~del nuevo decreto [illegible]~~
~~para la Academia en offreciendo la al Rey pri-~~
~~[illegible] jurisdiccion~~ que acababa de recibir) me
~~[illegible] pa que si lo hiziera [illegible] de que~~
~~[illegible] en la Academia [illegible]~~
~~no se [illegible]~~
~~[illegible], sino [illegible]~~

~~q. se queda leer en ella la Academia, viendo como os~~
~~he dicho q. yo~~ me havia privado de algunas horas
de aquel descanso q. exige la naturaleza de todo
mortal y q. p.a trasladar lo q. havia sobre seria
necessario privarme de todo descanso, viendo
en el mismo tiempo q. ya estavan sufficiente
mente provadas las dos conclusiones q. defiendo
determine omitirlo como yo havia hecho con algunas
otras noticias ~~[illegible]~~ ciertas y no poco fun=
dadas conjeturas. Estos p.r ultimo son los apun=
tes q. mis muchas ocupaciones no ignoradas
de la Academia me han permitido hazer
en el breve tiempo q. p.a formar una disertacion
sobre la historia de la SS.ma Cruz de Carava me fue
señalado. Pense exponer a la Academia no
podia cumplir p.a dia presente q. fue el q. desde
el principio me se señalo, me alentaba a es=
to el exemplo de los S.res q. deben preceder
me pues debiendo ser en orden el sexto he
venido a ser el primero, mas quise dar a la
Academia leyendole oy estos Apuntes orde=
nandolos del mejor modo q. he podido una prue=
ba de mi amor, y a los S.res Academicos un buen
exemplo. He dicho.

Diciembre 1 de 1793. Mar



